



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 1 DE 1

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 25-Mar.-2021 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
1/6	25-MAR.-2021	155004089001-2017-00069-00	EJECUTIVO	RICARDO RODRÍGUEZ CUEVAS	RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ	1. Que el 23-Mar.-2021 venció el termino de traslado del recurso de reposición contra el numeral 3 de la providencia del 02-Mar.-2021.		
2/6	12-MAR.-2021	151874089001-2018-00011-00	SUCESIÓN	CTE. ABDENAGO LÓPEZ CAMARGO – ROSA DELIA BUITRAGO RAMÍREZ	-----	1. Que en fecha 12-Mar.-2021 el partidor solicita aclaración de datos consignados en providencia para evitar sea devuelto sin registrar por la ORIIPPT.		
3/6	25-MAR.-2021	155004089001-2019-00071-00	ART 375 CGP	JOSÉ PTO RODRÍGUEZ MORALES	MARCELA JOHANA RODRÍGUEZ BENÍTEZ	1. Que en fecha 17-Mar.-2021 venció el termino de traslado de la demanda, a lo cual la curadora designada guardó silencio.		
4/6	25-MAR.-2021	158144089001-2019-00091-00	Ley 1561	LUDOVINA ALVARES NIÑO	PNAS. INDET. Y HDROS. DE LINO FAGUA CASTRO	1. Que el 23-Mar.-2021 venció el termino con el que contaba el curador para manifestar su imposibilidad de aceptación del cargo. 2. Que el 11-Mar.-2021 el abogado designado como curador se manifiesta con respecto a la designación.		
5/6	25-MAR.-2021	151874089001-2020-00014-00.	VERBAL	SANDRA GABRIELA NUMPAQUE PIRACOCA.	MARIA HERSILIA PIRACOCA HUERTAS.	1. Que el 24-Mar.-2021 venció el termino de traslado de la demanda a la vinculada. 2. Que el 04-Mar.-2021 fue remitido correo electrónico a la parte vinculada. 3. Que el 08-Mar.-2021 la vinculada allega memorial.		
6/6	25-MAR.-2021	151874089001-2020-0020-00	VERBAL	SERGIO FERNANDO SUAREZ GIL	NAIRO BERNAL ÁLVAREZ – MARÍA OLIVERIA GAMBA CIPAMOCHA	1. Que el 24-Mar.-2021 el accionante solicitó medida de inscripción de demanda.		

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

JENNY CAROLINA GOMEZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL CHIVATA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ae0a4504bdc74a69fea46cb4beade29f208046008j49991f41e89af140f7e88d Documento generado en 25/03/2021 03:15 p.m.

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @JuzgadoChivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co